

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

SUSCRIPCIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.
ATRASADO 25

REDACCION,
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Sábado 5 de Junio de 1886.

ADMINISTRACION.
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2,583

ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11. Imprenta, a donde se dirigirá toda la correspondencia.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.
ATRASADO 25

Año IX.

PARA CAMAS DE HIERRO Y MUEBLES DE VIENA, al bazar de Londres, véase el anuncio de la cuarta plana.

Últimas novedades en telas Vichis, cretonas, percales, lanas, é infinidad de artículos propios para la estacion presente, se acaban de recibir grandiosos surtidos á PRECIOS CONVENIENTES en el acreditado establecimiento de

EL SIGLO

9, MERCADO, 9.

En merinos negros de pura lana los hay desde 6 reales en adelante.

El sin rival reconstituyente FERRO QUINA BISLERI. Véase la cuarta plana.

A los enfermos de los ojos.

Ha llegado á esta poblacion de Alcoy y se hospeda en la casa de huéspedes de Laliga, Plaza de San Agustín, el conocido oculista. Médico-Cirujano, Sr. Sanchez.

Trata todas las enfermedades del órgano visual, desde la simple oftalmia hasta la catarata. Permanecerá en esta Ciudad hasta el día 6 del próximo Junio, en que regresa á Murcia.

Admite consultas en su habitacion y en el domicilio de los enfermos.

A los carpinteros y constructores.

ALMACEN DE MADERAS

DE

RAFAEL ABAD É HIJO

calle de San Jorge

(DESPACHO SAN NICOLAS 37)

Existencias en maderas Flandes y Americana, aserradas y sin aserrar, de todas clases y á precios ventajosos.

El Serpis.

ALCOY 5 DE JUNIO DE 1886.

Alcoy y su region

Anoche la orquesta de guitarras "La Lira," obsequió con una brillante serenata á nuestro particular y distinguido amigo, el jefe de los constitucionales de Alicante, D. Rafael Terol Maluenda que, como saben nuestros lectores, se halla en Alcoy.

Ejecutaronse distintas y escogidas piezas, sobresaliendo entre ellas el cuarteto de la ópera "Rigoletto," que fué interpretado magistralmente.

La calle de S. Francisco, en una de cuyas casas se halla hospedado el Sr. Terol y su apreciable familia, se hallaba atestada de gente.

Concluida la serenata, el Sr. Terol, correspondiendo al obsequio recibido por parte de la mencionada orquesta, obsequió á su vez á todos los individuos de la propia con un excelente lunch.

Ayer marchó con direccion á Madrid el expatriado Sr. Alonso Pesquera, despues de haber celebrado una serie de interesantes conferencias con los principales fabricantes de papel de esta ciudad, á propósito del porvenir de la industria papelera española.

Mucho celebraremos que tengan resultados positivos los levantados propósitos que animan á los industriales papeleros.

Mañana domingo se celebrará en la iglesia parroquial de Sta. María una solemne funcion á Jesús Nazareno por el gremio de labradores, siendo el orden de dicha funcion el que aparece en la asociacion de cultos. Se halla encargado de la funcion sagrada, el distinguido orador Dr. don Francisco Navarro Cura de la Parroquia de San Mauro.

Esta noche terminarán los ejercicios del "Mes de María," en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, los cuales serán solemnizados por ser hoy el último dia.

No se nota alteracion sensible en el tiempo. Continúa predominando la variabilidad. La temperatura ha descendido bastante y comienza á dejarse sentir el calor de veras.

El dia 17 del actual se efectuará en el Circolo Industrial, el primer concierto instrumental de la serie que dicha Sociedad acostumbra dar todos los veranos.

Por lo visto no acaba la raza de los tontos. He aquí un nuevo timo de que dá cuenta un colega de la ciudad del Cid:

"Un labriego de Campanar, de nombre Vicente Vila Bartual, ha sido timado hoy en la calle de Cuarte por dos desconocidos. Los cacos le han robado 3.600 reales, haciendo creer al Vila que con esta suma harian un negocio de 12.000 duros, que partiria con ellos. Los cacos desaparecieron al poco rato, dejando al incauto labriego lamentando su excesiva candidez y desmedido interés por el lucro."

Nos participan de varios pueblos de la Marina que las cosechas de los cereales van muy bien, y en el trigo, escepcion hecha de algunos trozos de campo donde se ha agostado (*enrogit*), en lo general la cosecha que se prepara es buena. Tambien es excelente la cosecha de las patatas y la calidad de estas inmejorable.

Las fuentes están aseguradas y en las huertas todas las cosechas llevan buena marcha.

Las viñas presentan buen aspecto. Las cosechas de algarrobas y de almendras, completamente nulas.

El penitente de Villavieja.

Tomamos de un colega:

"En el cerro llamado de San Sebastian y al pié del castillo de Villavieja, existe una cueva, trasformada ya en una limpia habitacion de catorce palmos de ancho por siete de largo. En ella no se ve más menaje que un trozo de estera, un jarro, un cántaro, cuatro libros de devocion y algunas estampas.

La habita un sujeto de cuarenta y cuatro años de edad, soltero, natural de Cambils, pueblo distante tres horas de Jaen, de baja estatura, ojos grandes, calvo y barba espesa, cana. Viste una especie de balandran corto, de paño burdo con cinturón de la misma tela, alpargatas negras, una cruz grande pendiente del costado izquierdo, que á á besar á los que se le acercan, y otra de unos diez centímetros sobre el pecho; no lleva camisa ni prenda alguna interior, y jamás cubre su cabeza. Este es el penitente, llamado Francisco Lopez Ibañez.

Ha recorrido parte de Africa, Francia, la América del Sur y España. Come una sola vez al dia una sopa de pan sin sal ni aceite. Diariamente baja muy temprano al pueblo, dirigiéndose seguidamente á la iglesia parroquial, en la que permanece arrodillado cuatro horas, rezando, y por las tardes, de tres á cinco, lee la doctrina al gran número de fieles que acuden á su cueva.

No admite limosnas, aparte del poco pan duro que necesita para la sopa del dia."

Un periódico de la Coruña, "El Telégrama," reproduce de nuestras columnas la noticia del casamiento de nuestro paisano y amigo D. Remigio Vilaplana, por ser este, segun dice el colega, persona muy apreciada y conocida en aquella capital. Como es consiguiente, el apreciable colega felicita á los novios.

De mediados á fines del presente mes es esperada en Orihuela la compañía dramática que dirige el Sr. Cachet, la cual se propone dar una serie de funciones en aquel teatro.

Excelencias del servicio de correos.

Leemos en "El Oriolano":

"Ayer hubo un cambio de correspondencia en la ambulancia de Alicante á Murcia, quedándose en Elche la correspondencia de esta ciudad y viniendo la de Elche á esta poblacion.

Bueno fuera que se pudiese mas esmero en este servicio por lo perjudiciales que son para el público esas equivocaciones."

Esmero?

Echéle V. guindas á la tarasca.

Vaya V. con esas recomendaciones á los empleados de Correos!

Por la Comision provincial se han reclamado al Ayuntamiento de Bañeras, los antecedentes relativos á las dimisiones que de sus cargos concejiles presentaron D. José Mora Navarro y don José Ramon Puerto.

Segun tenemos entendido, este último señor ofreció, al presentar su dimision, justificar por medio de certificacion facultativa que se halla impedido físicamente para el desempeño de su cargo, bajo cuya oferta le fué admitida la dimision, y con posterioridad, al ser requerido para que presentara el justificante de que se trata, entregó un certificado expedido á su instancia por facultativos de esta ciudad de Alcoy, segun el cual D. José Ramon Puerto se halla sano y bueno.

Sin comentarios.

Esta mañana y sobre las once de la misma, le han sido suministrados los últimos sacramentos á la señora D.ª Ana Gisbert Antequera, esposa del Abogado y Director de la Escuela In-

dustrial de esta ciudad, D. José Barceló Montllor, y sobrina del ex ministro de Marina, el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Antequera.

Rogamos á Dios por el restablecimiento de dicha virtuosa y apreciable señora.

Mañana terminarán en la Ollería, las elecciones parciales para la renovacion del Ayuntamiento, que empezaron anteayer.

El presidente de la Diputacion de Valencia Sr. Grima, se ha dirigido particularmente á todos los representantes de aquella provincia en los Cuerpos Colegisladores, recomendándoles apcyeen eficazmente las exposiciones que dicha corporacion ha dirigido al gobierno, entre las que figuran una referente á la crisis agrícola, otra acerca de los perjuicios que á una extensa zona puede irrogar el convenio con Inglaterra, y la mas reciente, que anteayer fué remitida por el correo, en la que se pide el establecimiento de escuelas de artes y oficios y de comercio en dicha ciudad.

Notas comerciales

Precios de los aceites en Andalucia:
Sevilla, el nuevo, de pesetas 9,06 á 9,12 arroba; el endeble, de 8,87 á 9.
Córdoba.—El fresco de 7,75 á 8.
Málaga.—En bodega, los kilos 11 1/2, á 8,88; en puerta, 8,50.

La Comision da actas del Congreso ha declarado leve la del distrito de Villajoyosa, proponiendo la proclamacion del diputado electo señor Arredondo.

Un dato que de muestra el progreso moral del pueblo valenciano. En diez años ha disminuído en un 50 por 100 el número de expositos que se depositan en la Inclusa. En 1876 satisfacía la Diputacion provincial "ochenta y cinco mil pesetas," á las nodrizas externas de la casa cuna; hoy solo paga cuarenta y cuatro mil pesetas.

En el Hospital de Valencia existen hoy 48 expositos que lactan en la casa y 425 que se crian fuera del establecimiento.

La Junta local de 1.ª enseñanza de esta Ciudad, en sesion de 20 del mes pasado, acordó que la celebracion de los exámenes de las Escuelas públicas de la misma, tuvieran lugar en sus propios locales con sugesion al programa por la misma aprobado en 22 de Febrero de 1884 y en los dias y horas que á continuacion se espresan:

Escuela Superior de niños á cargo de don Pedro Santa Bñon, 21 Junio 9 mañana.

Elemental de id. al de D. Gonzalo Faus Sanchez, 21 id. 4 tarde.

Id. de id. al de D. Juan M.ª Martinez Cerezo, 22 id. 9 mañana.

Id. de id. al de D. Antonio Cremades Sanchez, 22 id. 4 tarde.

Id. de id. al de D. Antonio Perez Gisbert 23 id. 9 mañana.

Id. de niñas al de D.ª Rosa Carbonell Mullor, 23 id. 4 tarde.

Id. de id. al de D.ª Pilar Santonja Cantó, 25 id. 9 mañana.

Id. de id. al de D.ª Dolores Ramirez Salvador, 25 id. 4 tarde.

Escuela de Párvulos al de D.ª M.ª Matilde Arnelo Muñoz, 26 id. 9 mañana.

Invitados los profesores con título de enseñanzas privadas á la celebracion de exámenes públicos, tendrán lugar en sus propios locales y con sugesion al espresado programa, en los dias y horas que á continuacion se espresan:

Escuela de niñas dirigida por las Hermanas Carmelitas de la Caridad, 26 Junio 4 tarde.

Id. de Párvulos id. por las Hijas de S. Vicente de Paul, 28 id. 9 mañana.

Id. de niños á cargo de D. Enrique Jordá Abad, 28 id. 4 tarde.

Id. de niñas al de D.ª Rosario Espi, 30 idem 9 mañana.

Id. de id. al de D.ª Dolores Roig, 30 id. 4 tarde.

Las labores de las escuelas públicas de niñas, estarán espuestas en el Salon de la Casa Consistorial los dias 27, 28 y 29 de Junio, y las de las privadas en sus respectivos locales el dia que determine la Profesora.

La entrega de premios á los alumnos que los obtengan de todas las escuelas, se verificará en los respectivos locales y acto seguido del egercicio de exámenes.

Ferrocarril de Villena, Alcoy, Yecla y Alcedia.

Leemos en "El Consultor Financiero":
"El 26 del mes próximo pasado, á las cuatro de la tarde, reunió en el domicilio social de esta Compañía, los accionistas, obligacionistas y acreedores de la misma, convocados al efecto.

Abierta la sesion y expuesta por la Presidencia la pésima situacion porque atraviesa di-

cha Sociedad, comunicó á los concurrentes haberse presentado, posteriormente á la convocatoria una proposicion que tenia por objeto adoptar lo conveniente para emprender de nuevo y completar la construccion de sus líneas, para cuyo exámen se invitaba al propio tiempo á los convocados: que nombraran una Comision, la cual asociándose al Consejo de Administracion resolviera luego cuanto demandaran los intereses comunes.

Los señores Calderon y Balbas opusieron primero al nombramiento de esta Comision por impropcedente, pues en su sentir debia empezarse por conocer la situacion verdadera de la Compañía. Mas, como la Presidencia y diferentes accionistas satisficieran tales deseos aduciendo varios datos, acordóse por último el nombramiento de ocho individuos, cuyo cometido, con el del Consejo de Administracion una vez ultimado, será tema de una junta convocada *ad hoc*.

De la discusion habida en la junta de que damos cuenta, parece deducirse: 1.º que la Compañía ha ido no siempre por camino afortunado; 2.º que una de las singularidades de la proposicion conducente á terminar sus líneas es la de repartir los productos de la explotacion en tres fracciones: una, á las Obligaciones; otra á los acreedores; y la tercera, al nuevo constructor; 3.º que el "Banco Ilérico," cuya suerte estriba en la del ferrocarril Villena, posee Obligaciones pignoradas que recobrará la Compañía si se acuerda la proposicion."

Avisos de corporaciones.

JUNTA DIRECTIVA DE LA FÁBRICA DE PAÑOS DE ALCOY.

En la "Gaceta de Madrid," del dia 1.º del corriente, se anuncia la subasta para la adquisicion del vestuario que por espacio de 4 años necesite la fuerza de la guardia civil de ambas armas del primer tercio que comprende las provincias de Madrid, Guadalajara y Segovia. El remate tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 10 de la mañana en la Corte, calle del Pacifico número 15, y en dicho punto, asi como en la Comandancias de las provincias citadas, se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y tipo de las prendas que se subastan.

Lo que he dispuesto hacer público á los señores fabricantes de la localidad por si desean interesarse en la licitacion.

Alcoy 2 Junio 1886.
El Presidente,
Anselmo Aracil Jordá.

JUNTA DIRECTIVA DE LA FÁBRICA DE PAÑOS DE ALCOY.

En la "Gaceta de Madrid," del dia dos del actual, se anuncian las subastas para la adquisicion de las prendas de vestuario que por espacio de 4 años necesite la fuerza de la guardia civil de los 5.º y 12.º tercio. La del primero tendrá lugar en Valencia el dia 12 de Julio próximo á las 9 de la mañana en la casa número 22 de la calle del Gobernador Viejo y la del segundo en Búrgos el dia 7 del propio mes á las 8 de la mañana en la casa número 64 de la calle de Santa Clara, en cuyos se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y tipos de las prendas que se subastan.

Lo que anuncio á los Sres Fabricantes de la localidad por si desean tomar parte en el remate.

Alcoy 4 Junio 1886

El Presidente.

Anselmo Aracil Jordá

Anuncios oficiales.

CORREOS.

Cartas en lista del mes de Mayo.

D. Tomás Segura.—D. Tomas Segura.—don Antonio Vivas.—D. José Perez.—D. Francisco Espinos.—D. Pablo Pantaleon.—D. Lino Anton.—D. Miguel Alonso.—D. José Ronas.—D. Tomas Barbero.—D. Rafael Prados Lopez.—D. Jose Moran.—D. Pablo Poblet.—D. Nicolás Vilaplana é hijos.—D. Gonzalo Pascual.—D. Emilio Belenguer.—D. José M.ª Miró.—D. Miguel Plané.—D. Pascual Perez Vidal.—D. Francisco Andon.—D. Joaquin Folch.—D. Joaquin Folch.—don José Valera.—D. José Valera.—D. José Valera.—D. Rafael Pascual.—D. Francisco Merin y Vicente.—D. Francisco Verdú.—D. Vicente Cabra.—D. José Martinez Gomez.—D. J. Martinez Garcia.—D. Antonio Canellas Cerrato.—D. Vicente Moltó.—D. Juan Marqués.—D. Saturnino Garros.—D. Juan Perez.—D. Juan Rodriguez.—Hijos de José Abella.—D.ª Salvadora Monblanch.—D.ª Salvadora Monblanch.—D.ª Rita Peidro de Abad.—D.ª Angela Solbes Balaguer.—D.ª Maria Carbonell.

Cartas en lista por falta de franqueo y Direccion.

D.ª Dolores Molina Lopez, Aguilas.—D.ª Maria Gabarron, Aguilas.—D.ª Maria Dolores Molina Lopez, Aguilas.—D.ª Rafaela Valor, sin direccion.—D. Bautista Llacer, sin direccion.—D. Rafael Pastor, sin direccion.

EL TRATADO DE MADRID.

Notoria injusticia sería atribuir pequeños y mezquinos móviles al Sr. Cánovas del Castillo cuando inició y presidió la conferencia internacional celebrada en Madrid para normalizar las relaciones que existían entre el imperio marroquí y los representantes de las naciones extranjeras en Tánger; pero hay que confesar que no fué experimentado diplomático, cuando obligó a España a respetar un tratado sin tener fuerza suficiente para obligar a respetarlo a los demás.

Interesaba sobremanera al Sr. Cánovas mantener y fortalecer la autoridad del Sultán como medio más propio y eficaz de contener la creciente presión extranjera que crecía por momentos en la corte de Fez, mortificada y cohibida en su soberanía por el derecho de protección que ejercían los extraños en su propio país, concediendo nacionalidad a súbditos del Sultán, que por este hecho se veían completamente libres de la mayor parte de los vejámenes y cargas abrumadoras que allí sufren los naturales.

Pero una nación que no cuenta con medios suficientes para hacer respetar los tratados que le convienen, no debe nunca ligarse a otras más poderosas, por el peligro que corre de ver anulada legalmente su acción, y de tener que denunciar un tratado que ella misma se impuso y se obligó a respetar.

Esto ha venido sucediendo en el imperio de Marruecos.

España es la única nación que allí respeta el tratado de Madrid como si se hubiera empeñado en lebrarse a sí propio fama de debilidad y descrédito; porque poco veros los marroquíes en respetos diplomáticos y en convenios internacionales, ven que Francia, Inglaterra e Italia conceden nacionalidad y protección a quien la solicita y no pueden explicarse que España no ejerza este derecho por su propia voluntad, sino que la consideran débil, poco poderosa y temerosa quizás de indisponerse con las demás naciones y con el Sultán, a quien los otros extranjeros en tan poco tienen y en tan poco respetan.

Las ventajas de que gozan los protegidos, el recelo que inspiran a las autoridades marroquíes y el temor que tiene el Sultán a molestarlos, son tan grandes como puede verse en el siguiente caso ocurrido hace poco en Fez y presenciado por un español con la pena que produce ver respetada y temida una nación extranjera, allí donde el nombre más simpático y más querido es el de España.

Un hebreo, protegido francés, posee en Fez su casa muy próxima al palacio del emperador; edificio rodeado de una alta muralla que tiene varios kilómetros de extensión. Antojósele al hebreo levantar en su casa un altísimo minarete desde el cual se veía el interior del palacio, cosa completamente prohibida a los vecinos del Sultán, quien inmediatamente ordenó al hebreo derribar la torre construida. El hebreo contestó al emperador que no podía obedecerle y que siendo súbdito francés acudiera al ministro de Francia en Tánger en queja contra él si le parecía. El emperador se guardó de hacerlo y a pesar del derecho que tiene de hacer respetar su voluntad en su imperio, tomó el partido de mandar elevar tres metros la muralla que rodea a su palacio, antes que entablar reclamaciones contra el protegido.

Este hecho demuestra la influencia que ha logrado establecer Francia en el imperio y la poderosa ayuda que le presta para acrecentarla, el derecho de protección que ejerce y continúa ejerciendo a pesar del tratado de Madrid.

Lo mismo ocurre con Inglaterra y con Italia y en cuanto a Alemania, son conocidas sus tendencias a establecer intereses en el imperio y nadie desconoce las miras que tiene en el territorio del Rif, que le proporcionaría una costa en el Mediterráneo que tanto necesita y tanto desea.

Las naciones europeas trabajan, pues, cuanto pueden por debilitar la autoridad del Sultán que era precisamente lo que trataba de evitar el señor Cánovas del Castillo y por lo tanto, considerando por nuestra parte vigente el tratado de Madrid no hacemos otra cosa que facilitar para otros lo que nosotros mismos nos hemos prohibido.

Pero hay más; si un sentimiento de atención y amistad hacia el Sultán era la única razón que nos movía a respetar el tratado, el mismo emperador de Marruecos se ha encargado de levantar nuestro compromiso y de facilitarnos el medio de considerar retos y sin fuerza alguna los convenios firmados, pues la circular diplomática redactada por su gobierno y enviada a los representantes extranjeros residentes en Tánger, manifiesta claramente que el gobierno marroquí no cumple el compromiso que contrajo de dejar libres sus puertos al comercio de las naciones convenidas.

Por estas poderosas razones el Gobierno español debe considerar caducado el tratado de Madrid y ejercer desde luego el derecho de protección, complaciendo en beneficio de España, a los muchos súbditos del sultán que continuamente solicitan ser españoles.

Si el Gobierno obra con energía en este asunto, tendrá a su lado el apoyo unánime del país, y hora es ya de que acabe ese temor que algunos sienten cada vez que aparece un ligero razonamiento entre nuestros intereses y los extranjeros.

Sin motivo justificado se teme a veces, por el prestigio de nuestra amada patria, tan unida; tan fuerte, tan viril cuando estalla la tormenta internacional y, sin embargo, tan temerosa, en tiempos benéficos, de provocar el menor conflicto, aunque a veces tenga que enganarse a sí misma, no dando

importancia, a las primeras brisas precursoras de esas hufacenes que se desatan sobre los pueblos débiles y que se llevan envueltos en sus torbellinos y espirales un trozo de territorio ó un girón del prestigio nacional.

Y cuando este hecho está admitido por todas las grandes naciones europeas, y sancionado oficialmente en las aguas de Grecia. ¿Hemos de respetar nosotros tratados rotos por los demás firmantes, cuando visiblemente nos perjudican?

Cierto es que la independencia y la acción exterior de un pueblo, han de estar firmemente apoyadas por poderoso ejército y numerosa marina; pero no nos encontramos en el desesperado caso de sufrir cuantas impertinencias y desmanes tengan por conveniente ejecutar los extraños, con pocos respetos a una nación que en ocasiones solemnes sabe encontrar fuerzas y alientos sobrados para apoyar la enérgica acción de un Gobierno defensor de la honra y prestigio de la patria.

Por este pedimos al Gobierno de S. M., que conceda el derecho de protección a los marroquíes y considere caducado el tratado de Madrid.

ZIG-ZAGS

Preso en estrecho lazo La República amiga daba quejas al aire triste y no arrepentida.

«Timidez, indecisión, vacilaciones; tales son los rasgos característicos de esta inverosímil situación fusionista, que vino para resolver no sabemos qué temerosos conflictos y que absolutamente nada resuelve, ni aun una combinación de gobernadores de provincia.»

Al ilustrado colega le parece que el Gobierno es de manteca.

Y por eso cree que debe resolverlo todo. Pero el Gobierno no es de ese parecer, y aguarda a que la enfermedad pida la aplicación de la cataplasma para no aplicarla antes de tiempo.

Que cuando se hace eso, los tumores políticos revientan fuera de sazón, como ocurrió en 1873, y sale reventado el país paciente.

Que acaba por llamar al cirujano para que le opere.

Arte de hacer la oposición al alcance de todas las fortunas.

Autor del método Las Ocurrencias que se asusta por el aumento de la Deuda flotante, y no vé que el aumento es por renovación de letras para pagar deudas sustraidas en tiempo de sus amigos. No se declarará la obra de texto.

Asegura El Globo que El Día ha nacido para lamentarse.

Ignorábamos que el apreciable colega estuviese escrito en peteneras.

Pero acaso sea de la familia de Jeremías.

Porque la noticia procede del posibilismo, que es muy dado a profetizar y debe conocer a los profetas y sus familias.

Afición—la de profetizar—que nos duele tenga El Globo.

No sea caso que algún día le arrebatan al Eliseo como a los santos Enoch y Elías.

Cosa poco lógica tratándose de El Globo que no se deja llevar de arrebatos.

En un artículo titulado «La primera comunión» dice toda la prensa izquierdista:

«¡Qué hermosa edad! Cuando se avanza en el camino del mundo y las arrugas surcan la frente y los pesares destrozan el alma, se recuerdan esos bellos días, como cuando abraza los calores del estío se recuerdan las flores lozanas cogidas en los días hermosos de la primavera.»

«¿Cuánta verdad encierra para los zurdos este párrafo!

Ellos también que hoy se encuentran surcados por las arrugas de la impotencia política, y heridos por los pesares que producen el desprestigio, recuerdan los bellos días de su primera y única comunión ministerial, y exclaman con acento jermiaco, parodiando a Jorge Manrique:

Cuan presto se va el poder, como después de gozado da dolor como estando sin comer se hace uno descamisado a lo mejor. Beceriles oraduras influencias Domingueras qué fueron sinó verduras de las eras?

De El Diario Español:

También hemos tenido hoy en Madrid para solemnizar el día, su pequite de tempestad atmosférica. La tormenta ha pasado sobre la capital entre una y media y dos de la tarde, sin que la generalidad de las gentes le haya dado gran importancia.»

O de otro modo.

Que la tormenta de ayer fué romerista disidente.

Por eso nadie se ha fijado en ella.

CONVENIO COMERCIAL CON INGLATERRA

Tiene tanta importancia todo cuanto se relaciona con este punto, el más interesante en estos momentos para la opinión, que todo cuanto con él se relacione y pueda servir de antecedente y esclarecimiento para seguir mejor la discusión próxima debe, en nuestro concepto, ser conocido por nuestros lectores.

Por esto publicamos hace días, al mismo tiempo que el texto del convenio, las cartas cambiadas al ser firmado éste; por esto publicamos ayer el preámbulo, que precede al proyecto leído en la Alta Cámara por el Sr. Moret y por este creemos también digna de ser

conocida la siguiente comunicación dirigida por el ministro de Estado a nuestro plenipotenciario en Londres:

«Señor ministro plenipotenciario de S. M. en Londres. Madrid 26 de Abril de 1886.

Excmo. señor: Las negociaciones por largo tiempo seguidas para establecer una inteligencia comercial con Inglaterra han tenido al fin un éxito satisfactorio, habiéndose firmado hoy mismo el convenio, del cual es adjunta copia.

A este resultado no se ha llegado sin esfuerzo. Desde el momento en que el actual ministro inglés Sir Clara Ford llegó a Madrid, entablé con él negociaciones que, manteniendo los puntos de interés para España consignados en los convenios hechos por los Sres. Ruiz Gómez y marqués del Pazo de la Merced, diegan a nuestras relaciones mercantiles con Inglaterra una base sólida y estable.

No necesita V. E. que yo enumere las razones que hacían desear al gobierno de la Reina ultimar este asunto. Solo si me permitire recordarle que en los últimos tiempos las estadísticas han venido a probar de una manera elocuentísima que el régimen comercial de España, fundado en la doble columna del arancel, se ha desequilibrado por completo, desviando las corrientes comerciales de su cauce natural, y haciendo que los productos de los países sujetos a la primera columna vengán a España a través de los países que disfrutan de la segunda columna, con perjuicio notorio y considerable de España y de su comercio.

En el estado en que se hallaba la negociación, dos medios se presentaban de continuarla: era el uno poner en vigor la ley de Abril de 1885. Pero el ministro inglés consideró desde el primer momento insuficientes las disposiciones de una ley que solo contenía dos artículos de los del protocolo original, y esto unido a las dudas y controversias a que había dado lugar la interpretación e inteligencia de sus cláusulas, aconsejó el abandono de esta base de negociación. Fue, pues, preciso acudir a un nuevo convenio enteramente independiente de todo lo anterior, y en el cual se formularan de una manera clara y terminante, exenta de dudas y libre de interpretaciones, los deseos de ambos países. Pero al hacerlo, se presentó desde el primer momento la dificultad de si este convenio debería ser un tratado completo ó limitado a un *modus vivendi*.

La negociación de un tratado completo de comercio parecía más práctico a Inglaterra, y hubiera sido, sin duda alguna, el medio más eficaz de desarrollar el tráfico entre ambos países. Pero el Gobierno de S. M. no creyó poder entablar esta negociación en vísperas de la reforma arancelaria que ha de llevarse a cabo en 1887.

Por otra parte, la negociación habría de ser larga y difícil; de suerte que los intereses agrícolas y comerciales de España continuarían condenados por un nuevo período a la situación en que ahora se encuentran, viéndose cómo se apoderan del mercado inglés los vinos de otros países, y amenazados de perder una parte del mercado francés por la reforma de la legislación sobre los alcoholes. Además, una crisis producida por la baja del valor de los vinos, como resultado de la limitación de su mercado, sería de consecuencias tales para España, que es deber de todo Gobierno preverlas y conjurarlas.

El deseo del Gobierno inglés para negociar un tratado completo, cedió ante las consideraciones expuestas y ante el mutuo deseo de terminar cuanto antes un estado de cosas tan perjudicial a ambos países, y cuya prolongación ha empezado a engendrar sentimientos de hostilidad y amenazas de represalias.

Aceptada, pues, la idea de limitar la actual negociación a un *modus vivendi*, no fué difícil de terminar sus bases, guiándose por esto, no sólo por el carácter de las anteriores negociaciones, sino también por la opinión expuesta con repetición en la prensa y en las Cámaras.

Inglaterra no podía aceptar menos que el trato de la nación más favorecida; España no podía contentarse con otra cosa que no fuese la rebaja de la escala alcohólica hasta los 30 grados, de suerte que todos los vinos; hasta dicho grado inclusive, pagasen únicamente un *sehalling* por galón.

Una grave cuestión se suscitó, sin embargo; ésta era la de la duración del *modus vivendi*. Cuando por primera vez se convino entre los Sres. Ruiz Gómez y Morier, el límite entonces aceptado fué naturalmente el plazo en que había de haberse la reforma arancelaria fijada para 1887, si bien al adoptarlo se estipulaba la negociación de un tratado definitivo que, debiendo cursarse dentro del plazo de los tres años, compensaba con la esperanza de su realización la corta duración del convenio provisional.

El tiempo desde entonces transcurrido quitaba todo su valor y eficacia a esta fecha de 1887, pues habiendo de ponerse en vigor el nuevo sistema mediado el año actual, el convenio sólo duraría año y medio, y no podía esperarse que Inglaterra modificase su escala alcohólica por obtener el trato de nación más favorecida durante tan sólo diez y ocho meses.

Así lo declaró además terminantemente sir Clara Ford, y fué preciso, en su consecuencia, pensar en otra fecha que respaldase mejor a las exigencias de este nuevo convenio. Esa fecha fué, naturalmente, la de 1892, aceptada ya como término del tratado con Francia, y considerado por el actual gobierno en el proyecto de ley que presentó a las Cortes en Diciembre último como el plazo natural para la modificación del régimen creado por los tratados de comercio.

Convenida así la fecha, el resto de la convención no podía ofrecer dificultades. Inglaterra reclamaba que el trato de la nación más favorecida fuera extensivo a nuestras posesiones de Ultramar, y el gobierno se creyó en el caso de pedir igual concesión para todas las colonias inglesas, cláusula del mayor interés para España, pues cuando predominan las ideas de reciprocidad, y muchos países tratan de excluir de sus mercados los productos extranjeros, necesita España asegurarse el trato de la nación más favorecida en las vastas posesiones, y para los millones de habitantes de las colonias inglesas, algunas de las cuales, por su situación en el mar Indico, ofrecen vital interés para el desarrollo del comercio de España en Oriente.

Tales han sido, Excmo. señor, las razones que el gobierno ha tenido para ultimar el convenio que queda firmado en esta fecha, y que será presentado a las Cortes pronto como comiencen sus trabajos.

A tan satisfactorio resultado ha contribuido en gran parte la perfecta lealtad y franqueza con que Sir Clara Ford ha conducido la negociación, y al sincero propósito de ultimarla que mostró desde el primer momento.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de Abril de 1886. (Firmado).—S. Moret.—Esta conforma.

El documento señalado con el número 6 es muy interesante también para los viticultores, y vinicultores. Dice así:

«EQUIVALENCIAS de los grados del alcoholómetro Gay-Lussac con los del hidrómetro de Sykes, según una nota facilitada a la dirección de aduanas por la aduana de Londres.»

Table with 4 columns: Grados del alcoholómetro de Gay-Lussac, Grados del hidrómetro de Sykes, Grados del alcoholómetro de Gay-Lussac, Grados del hidrómetro de Sykes. Rows 0-12.

MUERTE MATERIAL POR HERIDA MORAL.

El telégrafo, con natural laconismo, anunció la muerte del teniente coronel de infantería del ejército francés, M. Herbinger, el calumniado y procesado jefe por la retirada de Lang-Son.

A semejanza del finísimo cristal, las reputaciones militares se quebraron con mayor facilidad al más ligero golpe de la suerte adversa y el espíritu de envidia ó murmuración; abriéndose paso a través de las mismas conciencias honradas, colca el estigma de los réprobos sobre la frente, en la cual resplandece la átreola del genio.

Así acaba de suceder con Herbinger.—Era el primero de su promoción de la Escuela de Saint-Cyr; a su talento unta la entereza de ánimo; derramó su sangre en los campos de batalla defendiendo la integridad de la patria y fué concienzudo maestro en la Escuela superior de guerra; le envió al Tonkin el general Campenón como uno de los oficiales más brillantes del ejército, aplaudiendo la prensa tan acertado nombramiento; pero sobreviene en aquel lejano país un accidente desgraciado, Herbinger, irresponsable de las operaciones que motivaron el desastre, se ve obligado por su gerarquía a dirigir el movimiento retrógrado, y entonces se busca la víctima propiciatoria del lamentable suceso, se le señala con el dedo al acreditadísimo jefe; el general de la expedición, lejos de defender a su subordinado, parece complacerse en acriminarle; se le manda regresar a Francia; se le encansa, se le somete a un consejo de guerra, y se le llama *coladete* y *borracho*.—Las crónicas cuentan que para los hombres de mezquinos sentimientos era continua pesadilla la rápida carrera del mismo jefe, molestándole la probabilidad de que pronto escalase los altos puestos de la milicia.

Herbinger sufrió resignado las censuras, las diatribas de una parte de la prensa y las acusaciones de algunos compañeros de armas; ni una sola vez tomó la pluma para contestar a los groseros insultos que le dirigian; pero, militar pundonoroso, minó su orgullo hondo padecimiento moral, y lo que no pudieron hacer las balas en Méjico, en Metz, en la lincha contra el comunismo y en el Tonkin, lo realizó la columna y la envidia en breve plazo: la muerte pasó fin a tantas torturas del bravo soldado.

Su entierro ha sido una reparación tardía del mérito intencionalmente olvidado. El ministro de la Guerra presidió el duelo acompañado de gran número de generales, jefes y oficiales, pronunciando sentidos discursos al dar tierra al cadáver, el coronel Corread, teniente coronel Bouches y el general Jolivet.

Oportunamente dice un periódico militar de Alemania el Pirineo, que sobre la tumba de Herbinger debería grabarse el siguiente pensamiento de Solon: «Los hombres, aun cuando les sonreía la fortuna, no pueden llamarse dichosos hasta que pase el último día de su vida.»

Estafeta general.

Anteayer se recibieron en Valencia varios telegramas: uno dirigido al capitán general del distrito, señor Azcárraga, otro al señor deán de la catedral, y otro al Municipio, cuyos textos copiamos:

«ROMA 2 (3,35 m.) El Papa bendice al jefe, familia y guardia.»

También a las doce ha recibido el señor deán otro telegrama depositado a las ocho de esta mañana en Roma y firmado por el Sr. Monescillo, que dice así: «Papa bendice Cabildo, clero, Seminario, conventos y conferencias Juventud Católica.»

Por la tarde se nos ha remitido el siguiente oficio referente al mismo asunto:

«Su Emma, el cardenal arzobispo de esta diócesis remite a esta alcaldía desde Roma el siguiente telegrama:

«El Papa bendice al Municipio y pueblo.—Cardenal.»

Cristina Nilsson ha firmado con el empresario Strakosch el contrato para la última campaña que ha de emprender por Europa. Esta durará desde el 15 de Octubre próximo al 15 de Abril de 1887. Madrid es una de las capitales donde cantará la *diva*.

Se han presentado algunos casos de viruela en el pueblo de Cuevas Rojas, provincia de Málaga.

Las fórmulas acordadas por el Consejo de ministros para la redacción de las disposiciones ministeriales, son las siguientes:

«Títulos.—D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, rey de España, y en su nombre, y durante su menor edad, la Reina Regente del reino...»

«Decretos (al terminar la parte expositiva se pondrá: «En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente, vengo en...»

«Reales órdenes: «El Rey (D. G.) y en su nombre la Reina Regente del reino...»

Otro accidente en ferro-carriles.

«Leemos en un colega gaditano que al salir el miécoles el tren de las seis y media de la estación de Cádiz, ocurrió una sensible desgracia:

«Según nos dicen, cercano a la vía se encontraba el hermano del sub-jefe de la estación, D. Francisco Loherman del sub-jefe de la estación, D. Francisco Loherman, con tan mala suerte que al ponerse en movimiento el tren, lo arrolló pasando las ruedas por encima del cuerpo, y dejándole muerto en el acto.»

El cadáver terriblemente desfigurado, fué conducido al depósito del hospital de San Juan de Dios. El cuerpo se preservó en el sitio de la ocurrencia, inalterable por el oportuno sumario.

Aduanas de Ultramar.
La recaudación en las de Cuba durante el mes de mayo último, excedió en 119,102,32 pesos a la del período del año precedente.

En abril se recaudó en Puerto-Rico mucho menos que el año anterior—21,118,59 pesos. La importación aumentó en 3,716,47, pero las exportaciones bajó en 22 mil pesos, cifras redondas, procedidas de los derechos de navegación y exportación de los derechos de navegación y exportación de 18,776 pesos 74 centavos.

Correo del Interior

En la corrida de toros verificada ayer en la plaza de Madrid, no digamos, por falta de tiempo, que los toreros de la fiesta corresponden al Manchoa que en el toro estuvo a la altura de un matador de cartel.

Se han presentado al Senado cinco suplicatorios para procesar a otros tantos senadores, entre ellos los señores marqueses de Campo y de Cayo del Rey y de Bojo Arias.

Se anuncia la próxima aparición de un nuevo semanario republicano titulado *La Federación Ibérica*.

La comisión nombrada por el Circulo de la Unión Mercantil con el encargo de hacer las oportunas reclamaciones a la compañía de ferrocarriles del Norte de España, con motivo de las pérdidas sufridas en el mes de mayo del día 24 de Enero último, ruega a todos los perjudicados con tal motivo, se sirvan remitir a la secretaría del citado Circulo Mercantil, nota detallada de las mercancías perdidas en dicho siniestro, con el fin de entablar por los procedimientos legales las convenientes reclamaciones.

En la calle de los Irlandeses fueron ayer detenidas dos jóvenes de veinte y veintidos años, llamadas Bernabea Herrán y Josefa Martínez Cerezo, las cuales se habían fugado de su domicilio conyugal en Merced del Campo (Madrid), según manifestación de sus respectivos maridos, que han sido los que pidieron la detención de las fugitivas a un agente de vigilancia.

Se ha terminado el expediente justificativo de la enfermedad que padece el confinado Manuel N. Morillo. El facultativo de la cárcel, D. Manuel García y Olmo, ha calificado la enfermedad de *locura epiléptica crónica* incurable.

Los facultativos Sres. D. Luis Criado y D. Juan Rafael Ramírez están conformes con la calificación y proponen se traslade Morillo cuanto antes a un manicomio.

Por el ministerio de Fomento se ha acordado la adquisición de la hermosa estatua de Cervantes, obra del Sr. Saumartin.

Dicha estatua, fundida en bronce ó labrada en mármol, se colocará en la plaza de las Cortes, en sustitución de la que hoy existe, la cual será trasladada al edificio que se construye para la Academia Española.

Ha sido nombrado primer secretario, en comisión de la legación de España en Berlin el Sr. Zulueta, segundo secretario de nuestra legación en Londres.

Han comenzado los trabajos para instalar en el centro del Parterre del Parque de Madrid el monumento en honor del doctor Benavente.

Sabedores algunos clientes del doctor de que habían falta fondos para dicho objeto, han contribuido espontáneamente para aumentar la suscripción, los señores doctor Ossio, Emilio Mario, Salvador Sánchez (Frascuelo) y doña Paz Flores de Córdoba.

El Museo Arqueológico Nacional estará cerrado al público hoy y mañana por causa del desestero.

Los días 4, 5, 7 y 8 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, estarán expuestos en el Monte de Piedad los lotes de ropas y efectos diversos que corresponde vender en el presente mes. La venta en pública subasta dará principio el 9 a las diez de la mañana, continuando en los siguientes días, no festivos, hasta el 15, en que terminará.

En la sala de ventas de aquel establecimiento (edificio de la plaza de las Descalzas), facilitan al público listas impresas de los lotes con las tasas ó tipos que han de servir para la subasta y la designación de los que corresponde enagenar cada día.

También se hallan expuestos todos los días hábiles de diez a dos, para su venta a precio fijo, los lotes de alhajas que no han tenido licitador en las subastas.

Nos alegramos.
WASHINGTON 3.
El Senado de los Estados Unidos ha aprobado a los extranjeros adquirir bienes inmuebles en territorio americano.

La Almansa y la Navarra.
LISBOA 3.
La fragata de guerra española Almansa ha zarpa-do de este puerto, dirigiéndose a Cádiz, y el crucero Navarra al Ferrol.

RUMORES DE LA MAÑANA.
La comisión de actas continúa despachando rápidamente dictámenes a fin de que el Congreso se constituya en los primeros días de la semana próxima. El Sr. Mártons asistió al seno de la comisión y conferenció con un individuo con el mismo objeto de apresurar la aprobación de dictámenes.

Al efecto se dividieron las actas en dos grupos con arreglo a las mayores ó menores dificultades que su resolución ofrece. La comisión continuó luego reunida y resolvió las actas siguientes:

Dictamen favorable respecto a la capacidad de los electos en las de Alhama y Huescar. Esta, además, fué declarada leve. Sobre la primera ya recayó votación en una de las reuniones anteriores.

Coria.—Dictamen favorable a la proclamación del Sr. Muñoz Chaves.

Alcántara.—Se acordó pedir nuevos documentos para resolver.

Mataró.—El dictamen de grave tuvo ocho votos y siete el de leve.

Sagunto.—Fué declarada grave por 11 votos contra los de los Sres. Gómez Marin, Cuartero, Barroso y Cañellas.

La Bisbal.—Obtuvo ocho votos para leve y siete para la gravedad.

El Mensaje empezará a discutirse en el Congreso el miércoles, según todos los cálculos, y durará más que en el Senado, porque todas las fracciones políticas que tienen representación parlamentaria, intervendrán para fijar su posición ante la legalidad vigente.

Esta latitud del debate retrasará la discusión de los presupuestos hasta el mes de Julio.

Esto hace creer a algunos que regiran por autorización hasta que comience la segunda parte de la legislatura; pero no hay dato alguno oficial que confirme este rumor, y la necesidad retardará el tiempo preciso a los que deseen veranear.

Los que con más detenimiento proyectan combatir los presupuestos del Sr. Camacho, son los republicanos coalicionistas, creyendo que la cuestión económica es la que mejor puede favorecer sus planes de oposición.

Anoche circularon rumores referentes al hecho de que el Sr. Ruiz Zorrilla gestiona hacer un empréstito en Londres para auxilio de sus propósitos revolucionarios, y también se decía que sus correligionarios se agitan bastante ahora en diversas provincias.

No nos extraña, pues, que se anuncie una reunión de la junta directiva del partido progresista en el Circulo de la calle de Esparteros para esta noche, y con el fin de ocuparse en asuntos de organización porque estas reuniones coinciden siempre con rumores parecidos a los de ayer.

La combinación de gobernadores vuelve a ofrecer dificultades por el excesivo número de candidatos, y lo mucho que mueven sus pretensiones.

Con este motivo celebraron ayer una conferencia los Sres. Sagasta y González.

El *Imparcial* coincidiendo con nuestras noticias dice: Primeramente se procedió a la eliminación de candidatos, trabajo bastante penoso, pues la lista se hace ascender a más de cien nombres.

Respecto de designaciones ya para determinados gobiernos, sólo parece que se continúe en dos ó tres. Creemos que sobre esto han de guardar gran reserva los ministros, y que antes de acordarse la combinación se han de hacer algunas consultas, no sólo a los interesados, sino a otras diferentes personas.

La cuestión de los príncipes va tomando vuelo e importancia en Francia como era de esperar y preocupando la atención de Europa.

Un despacho recibido por *El Imparcial*, adelanta noticias interesantes relacionadas con el proyecto de expulsión.

He aquí su contenido: El príncipe Napoleón ha anunciado que tan pronto como se promulgue la ley expulsando a los príncipes de las familias de Orleans y Bonaparte, publicará un manifiesto al pueblo francés protestando contra la arbitraria medida de que es víctima, declarando que hasta ahora no había sido enemigo de una república confirmada por un plebiscito nacional y diciendo que él nunca ha conspirado para derribar por la violencia las instituciones republicanas.

El conde de París dará también un manifiesto breve y sombrío; según se asegura.

El duque de Anjou ha marchado al castillo de Eu, a reunirse con los condes de París. Se le supone decidido a compartir la suerte del conde París, aún cuando la ley de expulsión sólo se hiciera efectiva para los pretendientes y se permitiera por ahora a los demás príncipes la residencia en Francia.

Los príncipes de Orleans observan una actitud muy digna, sin solicitar en lo más mínimo ni la atención pública ni la reconciliación con el gobierno. Sus esfuerzos se reducen a poner perfectamente de manifiesto lo injustificado de la medida de expulsión.—M.

TOROS.

Novillada extraordinaria en un acto y varios cuadros.
La escena pasa en la redacción de este periódico. El director sentado frente a su mesa corrige el original; dos redactores se cuentan sus aventuras *sotto voce*; otros dos, pluma en ristre, emborronan cuartillas perosamente.

(Nosotros (Los Niños) aparecemos por el lateral derecha con cara de pasqua y vestidos de limpio.)

ESCENA PRIMERA.
Uno de nosotros.—¿Que felicidad!
El Director.—¿Pues, ¿eso? ¿Qué os pasa para estar tan alegres?
Otro de nosotros.—Una friolera. Que no hay Senado, ni Congreso, ni toros; que por fin estamos libres una tarde y que nos vamos a divertir de lo lindo.

El Director.—¿Sí? ¿Con qué no hay toros?
Y la corrida con división de plaza?
Nosotros.—¡Oh!... (pálidosemos notablemente.)
Uno de nosotros: (el que se repone antes.)

Pero eso no es corrida es una novillada y...
El Director.—Teneis que ir a verla.
Además, ¡ni que las anteriores hubieran sido corridas formales para que aleguéis esa excusa!
Nosotros.—Pero, Sr. Director...
El Director.—¿No se ha hecho la revista del Senado hablando Polo de Bernabé? Pues entonces también debe hacerse la crónica de los toros, aunque mate *El Chicorro*.

Nosotros.—(Convencidos.) Se hará.
El Director.—Solo os concedo una gracia que hagais la reseña, en croquis y sin muchos perfiles.
Nosotros.—Está bien.—(Ap.) ¡Por vida del Buñolero!

(Los cuatro redactores citados arriba nos miran y sonríen.)
(Nosotros nos dirigimos al toro con faz compungida, lanzamos una mirada triste al Director que nos vuelve la espalda y salimos precipitadamente.)

Cambia la decoración.
(La calle de Alcalá, una hora antes del comienzo de la corrida.)
ESCENA II.
(Los dos Niños frente al cartel de los toros y despidiéndose.)
El Uno.—Ya lo sabes.
El Otro.—Ya lo sé, y no hay de arreglarlo traza.

El Uno.—¿Con que estarás en la plaza a las cuatro?
El Otro.—Allí estaré.
(Uno de los niños se marcha por la calle de Sevilla, y el otro se queda sólo.)

ESCENA III.
UN NIÑO, sólo.—*Al final un coche que habla.*
Está visto, no hay remedio a los novillos iré, y la división veré, dividido por en medio.

Mirar, no quiero el cartel que está en la pared pegado... calgo al punto desmayado si leo lo escrito en él.
¿Qué daño que sin razón en la empresa tienes puesta, para que te des esa fiesta, ¡Oh! día de la Ascensión!
Pero en fin;... ¡válgame el cielo, que ya la venda decoro!
Señores, mata Chicorro y el legítimo Frascuelo.

Matadores de antesalas el Ojitos y el Manchoa, y componen el ganado dos Granjas y cuatro Salas.
¡Dios nos la depare buena! debutan dos picadores, y está de tanda señores un Veneno, que envenena.
(Pausa.)
Pero no descubramos esta hilaza de novilleros que el cartel esconde y vámonos allá.

(Llamando a un cochero que pasa por delante de él.)
—¡Cochero!
(El cochero detiene su *adyacente*. Sube el Niño en la calea y dice el cochero):
Cochero.—¿Dónde?
El Niño.—¿Que dónde? Caminito de la plaza.

Y siga la cosa, siga: lo que pase contare y al que Cristo se la dé, que el toro se la bendiga.

ESCENA IV.
Decoración de Plaza pobre; muchos claros en los tendidos y en los oscuros más capitalistas que en el Banco; las bambalinas representan un cielo pasado por agua. En el centro habrá una música de tropa que toca algunas piecitas y luego se retiran; después salen dos hombres vestidos de alguaciles y una comarsa de toreros; saludan al concejal que hace de presidente y suena el clarín.

El Barba descorre los cerrojos de la puerta del chiquero y aparece por ella un galán joven, vestido de toro, al que siguen de media en media hora, otros cuatro de la misma procedencia; con nombre distinto y con apellido común (*El de Salas*).

Todos cuatro llevan corbata encarnada, los comparsas antes dichos, juegan al toro con ellos y unos caballeros a caballo les pinchan con unos palos y caen algunas veces de su pedestal.

Otros cojen una espada y hacen que los matan, y luego se los llevan unas mulas, muy gordas y muy corredoras.

Esta escena es coreada por el público con entusiasmo.
Uno de los Niños, que está sólo en la plaza, reniega entre dientes y murmura algunos monólogos que terminan así:

Ese muchacho se ha huido y por lo visto no viene, pues no hay duda que me tiene, sino viene, divertido.

Los dos primeros toros ganales ejecutarán las siguientes acciones: Uno matará dos caballos, soportará tres pares de banderillas y morirá a manos del actor de carácter, Sr. Chicorro, como en efecto, muere de una estocada u cosa así, aunque parezca mentira. Además recibirá el susodicho joven toro un pinchazo y una estocada contraria.

El segundo de los primeros, desfacerá cinco entuertos de potro y además hará un descosido sin importancia en los cuartos posteriores de un *mono sabio* víctima de su audacia y el Niño maldiciendo la ausencia de su hermano dirá, encarándose consigo mismo:

¿Porqué razón ó causa caballeros salen buenos los toros el día que son malos los toreros?
Luego adornarán a *Señorito* (tal es el nombre del galán en cuernos, como era *Tosonero* el de su difunto compadre) con dos pares y medio de caireles; y el encargado de matarle, el eminente *cornicida* y simpático torero Don Frascuelo verdadero, lo verificará, previos varios pases de muleta, de una pasada sin herir, una buena en lo alto, contraria, y dos pinchazos.
(El público silbará si lo tiene por conveniente.)
Breve pausa empleada en arrastrar los potros fallecidos preceda a la segunda parte de esta escena, que como habrán visto los lectores es mímica en su mayor parte.
El Niño sigue desesperado porque no viene su gemelo y tiene que hacer la revista solo.
Terminada la pausa saldrán los dos ganales que faltan para completar el cuadro y en presencia del

primero que se llama *Trailor* cojerá la garrocha *Chicorro* y la dejará después sin efectuar la suerte.
En vista de lo cual... (Pero aquí detengo las bromas... porque se trata de un incidente lamentable.) El banderillero *Fatigas*, al meter un capote, ha sido cogido y volteado por el toro, no teniendo consecuencia la cojida por un milagro.

Sigue la danza.
Chicorro, para dar amenidad a la fiesta, cogerá los palos y pondrá un par muy bueno, que con dos más de los comparsas, servirán de prólogo al fallecimiento de *Trailor* ocurrido a la segunda estocada del *Chicorro*.

(Es arrollado sin consecuencias el Manchoa).
El segundo de los segundos, último de los Salas, se llamará: *Artillerito*, que es un nombre muy bonito. Vamos, como aquel que dice, un Cánovas chiquitito;

y será toro de capa por Paco Sánchez que recibirá los palos de la concurrencia. Seguidamente matará (el toro) tres caballos, será graduado en banderillas tres veces, muriendo *per accidens* y casi voluntariamente con el auxilio de Paco. Y acabará la escena con un coro general de espectadores, que dirá así:

Los cuatro Salas buenos, muy buenos; los lidiadores no los mentemos; por fin llegó de aquesta plaza la división.
Pole de Bernabé y Rojo Arias repetirán la última frase.

ESCENA V.
Dichos y varios tablones que dividen la plaza en dos mitades.
Salen dos toros por cada lado de los que forman la división, tiene por nombre *Vizcaino* el uno, y el otro dicen que es un *Alamón*. Llevarán bufanda tricolor, vamos al decir, encarnada, carmesí y ceña.

En este punto el Niño que no, puede dominar su impaciencia, malicia de la corrida y de su hermano y al comenzarse la lidia.
Partida por gala en dos ocurre lo siguiente:

ESCENA ULTIMA.
Un acomodador, rubio por más señas, se dirige precipitadamente al sitio ocupado por *El Niño* en funciones de revistero y le toca en el hombro. *El Niño* vuelve la cabeza y el acomodador le entrega una carta.
El Niño (cogiéndola) ¿Qué será esto? (Leyendo la carta.)

“En vano te he prometido ir a los toros, en vano; no he podido, no he podido. Antes que ir me suicido, penca, y lo cumplo.”
Tu hermano...

Nota: Al director advierte que su deber le disculpa y que no tiene la culpa de mi desgraciada suerte.
El niño queda breves momentos silencioso. Luego dice:

“Tal pena a mi corazón al final de esta función que de terminarse acaba? ¡Este sólo me faltaba el día de la Ascensión!”
Da un grito y se ha desmayado, pero antes de haberlo, firma:

UN NIÑO DE LUTO,
Banco Hispano-Colonial.

Por Real orden de 31 de Mayo último, inserta en la *Gaceta* de hoy, se ha dispuesto que el prorrateo y adjudicación de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, suscritos el 25 de Mayo proximo pasado, tenga lugar desde luego al respecto de 5505 por cada cien billetes suscritos, no tomándose en cuenta la fracción que resulte inferior a medio billete y aumentándose un billete al pedido en que la fracción represente medio billete ó más.

Los pedidos de un billete quedan exceptuados de reducción.
En su consecuencia, los señores suscritores deberán presentarse desde luego en los establecimientos en que realizaron su suscripción, a satisfacer el 20 por 100 del segundo plazo de los billetes que se les hayan adjudicado, para cuyo pago se les tendrá en cuenta el sobrante que haya resultado del 10 por 100 satisfecho por los billetes suscritos.

A los que no lo efectúan hasta el sábado 5 del corriente, les será cargado, desde el día 1.º del actual, el interés de demora consignado en los anuncios de suscripción sobre el saldo que debieran habersatisfecho para el completo del 30 por 100 de los billetes adjudicados.

Los suscritores que desean anticipar el pago del 3.º y 4.º plazos, afirmarán, por duplicado, el oportuno pedido en los ejemplares que se les facilitarán gratis, con la fecha precisamente del día en que los entreguen.
Desde esta fecha se contra para calcular la bonificación del 6 por 100 concedida por el real decreto de 10 de Mayo último.

En el acto de la presentación del pedido de anticipo se hará el señalamiento del día en que se ha de realizar el pago, en virtud de la liquidación que ha de practicarse, y si se dejaren trascurrir cuarenta y ocho horas, después del día en que se señale, sin efectuar dicho pago quedará nula la liquidación, teniendo que hacer nuevo pedido el interesado que lo desee.

Sólo después de realizado el pago total de cada suscripción por anticipación ó en los plazos señalados en el decreto citado de 10 de Mayo, tendrán derecho los suscritores a que les sean entregadas las carpetas provisionales al portador que representen el número de billetes adjudicados.

Los pagarés y letras del ministerio de Ultramar, que conforme al real decreto de 10 de Mayo último, fueron dadas para el depósito del 10 por 100 al suscribirse ó que se entreguen en pago de suscripción, se desconstarán al 6 por 100 anual desde 1.º del corriente inclusive hasta el de sus respectivos vencimientos, solamente en la parte necesaria para cubrir el importe del 1.º y 2.º plazo; el resto se aplicará a la anticipación de plazos y el descuento se hará desde la fecha del pedido para realizarse. Madrid 1.º de Junio de 1886.—Por delegación del Banco Hispano-Colonial, *Rafael Cabezas*.

NOTAS TELEGRÁFICAS

La Exposición Universal.
PARIS 3.
Ayer volvió a reunirse la comisión de la Exposición Universal de 1889, la cual tiene ya muy adelantados sus trabajos.

Según las noticias recibidas hasta ahora, se cuenta con el concurso de casi todas las naciones del mundo para este gran certamen industrial, que promete ser mucho más notable que los celebrados anteriormente.

La expulsión de los príncipes.
PARIS 3.
El Consejo de ministros se ha reunido esta mañana.

En vista de que la comisión de la Cámara no ha tomado todavía dictamen acerca del destierro de los príncipes, el Consejo ha acordado aplazar toda resolución sobre dicho asunto hasta el sábado próximo.

Se dice que el Gobierno mantendrá su proyecto de expulsión de los pretendientes de Orleans y Bonaparte, y la expulsión facultativa respecto de los príncipes de la casa de Borbone.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Bonifacio ob. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Norberto obispo.

CULTOS.

Parroquia de Santa María.—Solemne función que el Gremio de Labradores consagra á Jesús Nazareno.—Para mañana: A las 9 de la misma se manifestará á S. D. M. y á continuación se celebrará la misa mayor, cantándose á toda orquesta por la Música Novísima la de Maestro Ayde, y al gradual el motete "Bona pastor", de R. Perez, siendo el orador el Dr. D. Francisco Navarro, Cura de la Parroquia de San Mauro.

Por la tarde á las 5 se cantarán por el Reverendo Clero solemnes Vísperas; teniendo lugar acto continuo la Procesi n general, en la que serán conducidas las imágenes de Jesús Nazareno, San Isidro Labrador y San Abdon y Senen, tocando las tres músicas de esta Ciudad marchas escogidas.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

Valencia 5 Junio (10 mañana).

Acaban de salir para esa en el tren corto de

Játiva, los concejales de este Ayuntamiento se fiorez Pizcueta, Cuevas y Prosper.

Les acompañan D. José Villalonga y D. Silverio Barceló.

Esta comision lleva por objeto gestionar asuntos de fiestas

Madrid 4 Junio (11'45 noche.)

Se ha celebrado una reunion de los diputados de la provincia de Alicante á la que faltó solo el Sr. Capdepon.

Acordaron formar una liga para favorecer los intereses de la provincia y celebrar frecuentes reuniones para estrechar los lazos de amistad.

El Sr. Capdepon envió su adhesion á lo que se acordase.

Madrid 5 Junio (1'15 madrugada.)

El Sr. Gamazo restablecido ya del todo pasó á Palacio á cumplimentar á S. M. la Reina regente.

El Sr. conde de Xiquena continúa en la mejoría. Se acentúan las esperanzas de salvarle.

Madrid 5 Junio (2'30 mañana.)

Ha quedado conjurada la crisis que se consideraba inminente en Francia.

Han conferenciado el embajador de Inglaterra y el ministro de Estado á propósito del "Modus Vivendi."

Madrid 5 Junio (5'10 mañana.)

Se ignora el paradero de D. Carlos de Borbon. Hoy celebrarán una nueva reunion los diputados de esa provincia de Alicante.

Madrid 5 Junio (5'30 mañana.)

Los republicanos acordaron enviar una circular á provincias para recaudar socorros en favor de los emigrados.

Se leyó una carta del Sr. Ruiz Zorrilla que fué muy aplaudida.

Telegrama del "Círculo Industrial."

Madrid 4 Junio (5'15 tarde.)

Disminuye la gravedad del conde de Xiquena. El Sr. Escobar dirige cargos al Sr. conde de Xiquena en la discusion del acta de Navalcarnero.

Prepáranse manifestaciones monárquicas en Francia.

Bolsa: 4 p3 interior 59'75.



FLORISTA FRANCESA

La Sra. Salles tiene el gusto de presentarse á las señoras y señoritas que deseen aprender á confeccionarlas, pueden avisar hasta el miércoles próximo, hospedería de Laliga.

SE

Se desea un REPRESENTANTE en Alcoy, para venta de grasas y aceites para maquinaria. Dirigirse, con buenas referencias, á los Sres. Casanovi y MASSÓ, calle de Lauria, núm. 42, Barcelona.

Imp. Serpis.

BAZAR DE LONDRES

DE FRANCISCO J. MONERRIS

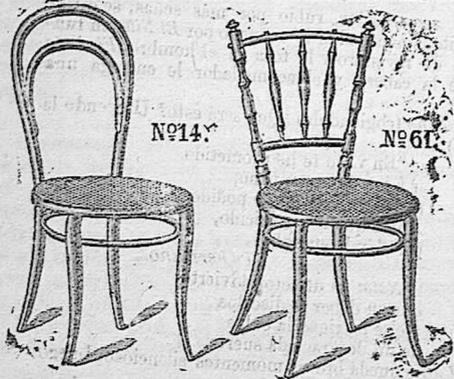
Calle del Mercado número 8

SILLERIAS DE TAPICERIA

de todas clases, sillas de Bambú, muebles de Viena, sillas, Sillones sofás, mecedoras, banquetas para los piés, cómodas, mesas de noche, lavabos, costureras, mesas de escritorio y de comedor, sillas de Vitoria é imitacion.

Grandiosos surtidos de camas de hierro, camas lujosamente decoradas, desde 13 pesetas en adelante, somiers (jergones muelles) cunas para niños, camas con barandillas, palanganas, pañaneros, abrazaderas para cortina, baulés y perchas

Las camas de hierro son inglesas y de los fabricantes mas acreditados. Se garantizan por CINCO años. Se hacen toda clase de muebles desde las clases mas baratas, hasta los de más lujo. Se admiten contratos de camas y otros muebles como para Hospitales, Beneficencias, Cuarteles, etcétera



LA PREVISION

Sociedad de Seguros sobre la vida, a prima fija Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco Capital social 5.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad, la primera de esta índole establecida en España, ha pagado durante el pasado año 1885, por sus seguros ocurridos, la mayor parte á consecuencia de la epidemia colérica, la importante suma de 200.000 pesetas en toda la península y además el seguro del que fué Rey de España D. Alfonso XII, importante la cantidad 530.000, ó sean 2.200 reales de vellón.

Representante en Alcoy, D. Antonio Cabrera.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Anginas, Crup Ronquera Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la inflamacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indicadas á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.

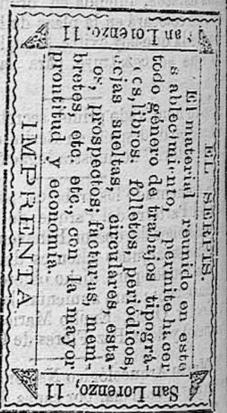
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

REDUCCIONES. Se hacen del francés é inglés, con la misma correccion. En la Redaccion de este periódico informaran

EMULSION ANGULO

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetado por los mejores médicos como la mas eficaz para curar la TISIS, ESCRÓFULAS, RAQUITISMO, CATARROS CRÓNICOS Y TODOS LOS ESADOS DE DEBILIDAD é EMPOBRECIMIENTO ORGÁNICO. Preferida á todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada por los estómagos mas delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en éstos esencialísima en la época presente, así como en la de grandes calores, porque debilitándose es extremo producen en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médica atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de Madrid, provincias y Ultramar. Depósito central en la del autor, Vitoria.

Véndese en todas las farmacias de Alcoy. Desconfiar de las imitaciones.



IMPORTANTÍSIMO

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados é impotentes, como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos que se han sometido á las prescripciones del Instituto Médico Celular de Barcelona, han recorrido las fuerzas de la energía y la vida propias de la edad del celo, en los órganos mas importantes de la naturaleza: los de la reproducción y de la perpetuacion de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva y á base del "Fluido Vital", maravilloso descubrimiento que ha venido á redimir á los órganos genitales extenuados, y aun á los viejos de ambos sexos, que usando el "Fluido Vital" vuelven al organismo propio de sus mejores años.

No hay que decir que el "Fluido Vital", es el mejor de los "fluidos vitales"—pues, además de energizante y suave á la vez, es inofensivo y despierta por virtud de su bienchura acción la voluptuosidad é el sensualismo.

Dirijirse personalmente ó por escrito al Director del Instituto Médico Celular, Aragui, 254 (Sanchez) Barcelona.

Hay cajas desde 5, á 25 pesetas. Se envia por correo, al que remita el importe en saldos ó en

BOCA

MENTOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTIER

BOGA GRAN REMEDIO BOGA

Importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Guiter á base de mentol, es el dentifricio que reúne en sí todas las ventajas que todos los conceptos. He aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cueros, exudatos y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y dá brillo al esmalte.

Aromatiza la fétida del aliento y pone cura á la terrible enfermedad de escorbuto por la acción que sea y

Fortalece los dientes y en veias dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes virtudes que siempre la Mentolina del Dr. Guiter, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un especifíco que cura en un momento, el dolor de muelas que se produce en el momento de su salida, y que se resquebraja, figurar así en la mesa como en el laboratorio, y por último, reúne la gran ventaja de ser el mas económico, puesto que cada frasco contiene 100 gramos de Elixir, lleva su coste espontáneamente copioso para cubrir la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las farmacias y en las droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA: El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos potros dentifricios que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el efecto de blanqueamiento y limpieza de los dientes.

JOYERIA.-MERCADO 3

El sin rival reconstituyente

Ferro-Quina-Bisleri

Este delicioso y al propio tiempo tónico licor es el Non-Plus-Ultra de las bebidas higiénicas, por la cantidad de hierro y Quina que contiene; es el mejor y mas poderoso de los reconstituyentes. Suple también como licor aperitivo á todas las bebidas conocidas como el VERMOUTH, KIRCH Y ABSENTA y es recomendado especialmente para las enfermedades de debilidad nerviosa, anemias inéreas de los aparatos digestivos y para toda clase de convalecencias, aprobado y recomendado por todas las eminencias médicas del mundo, y en particular por el reputado doctor en Medicina

Comm Carlo Saglione, médico de S. M. el Rey de Italia

Representante é importador general en España

JAIME OLIVER ROVIRA

Unico depositario en Alcoy y Alicante

Blás Vilaplana Gisbert

12-Santa Elena-12

PRECIOS DE VENTA

BOTELLA GRANDE LITRO 24 REALES

" PEQUEÑA MEDIO " 14 "

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

preparada por

Blás Cuesta é Hijos

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomar y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnara Hermanos.—Munier, Botta y compañía.—Saforeda, Ferrer y compañía.—Serra Vis y C.ª.—Vehil hermanos y C.ª y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas.

Depositarío en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.